

QUILMES, 6 de abril de 2011

VISTO la condecoración con el Premio Bienal ALPI 2011 recibida el día 3 de marzo de 2011 por la Lic. Águeda Fernández, egresada de la Licenciatura en Administración Hotelera del Departamento de Economía y Administración de la UNQ, y

CONSIDERANDO:

Que el Premio Bienal Alpi se entrega desde el año 1967 y se trata de un reconocimiento a nivel nacional otorgado cada dos años a 10 personas con discapacidad motora que se han destacado por sus esfuerzos de superación personal e inserción social.

Que dicho premio tiene como objetivo resaltar las trayectorias personales como ejemplos de vida y estímulo para aquellas personas que estén enfrentando las mismas situaciones.

Que la condecorada se ha destacado a lo largo de sus estudios de grado dentro de nuestra institución no sólo en su aprendizaje profesional sino, fundamentalmente, por su calidad humana.

Que la condecorada se encuentra actualmente cursando la Maestría en Desarrollo y Gestión de Turismo de la UNQ.

Que la condecorada se desempeña actualmente como consultora, investigadora y capacitadora especializada en turismo accesible.

Que la condecorada ha participado en eventos nacionales sobre accesibilidad y turismo en Argentina y es autora de ponencias presentadas a congresos nacionales e internacionales y de artículos en publicaciones nacionales y extranjeras sobre accesibilidad y turismo accesible.

Que la condecorada fue becaria durante 2009 del Proyecto de Extensión de la UNQ "Universidad, gobierno y empresa para el desarrollo socioeconómico sustentable. La mejora en la actividad turística como elemento dinamizador de la Comunidad de San Miguel del Monte", dirigido por el Prof. Luis Grünwald.

Que la condecorada es miembro de la Comisión de Discapacidad de la UNQ.

Que la condecorada participó en 2010 como miembro de la Secretaría técnica del IV Congreso Virtual Latinoamericano de Competitividad de Empresas y Destinos "Competitividad en tiempos de crisis".

Que este Consejo Departamental entiende que la condecorada constituye un ejemplo a seguir por el conjunto de la comunidad de la UNQ por su esfuerzo, su constancia y sus ganas de superarse personal y profesionalmente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
DECLARA:**

ARTÍCULO 1º: Su satisfacción y reconocimiento a la Lic. Águeda Fernández por su trayectoria y por la obtención del Premio Bienal ALPI 2011.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CD) Nº: 026/11



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

FECHA: 30 DE MARZO DE 2011

TEMA: PROYECTO DE DECLARACION POR LA ENTREGA DEL PREMIO BIENAL ALPI 2011 A LA LICENCIADA AGUEDA FERNANDEZ.

CONSEJEROS PRESENTES:

CLAUSTRO DOCENTE

Barbei, Alejandro

Chiquiar, Walter René

Gutti, Patricia

Pralong, Héctor

Russo Cintia

Sebastian, José Luís

Troyanovich, Fabián

Ziegler, Rodolfo

CLAUSTRO GRADUADOS

Titular

Gawlik, José

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

D'Alo, Jimena

Mauro, María Soledad

Van Kemenades, Matías

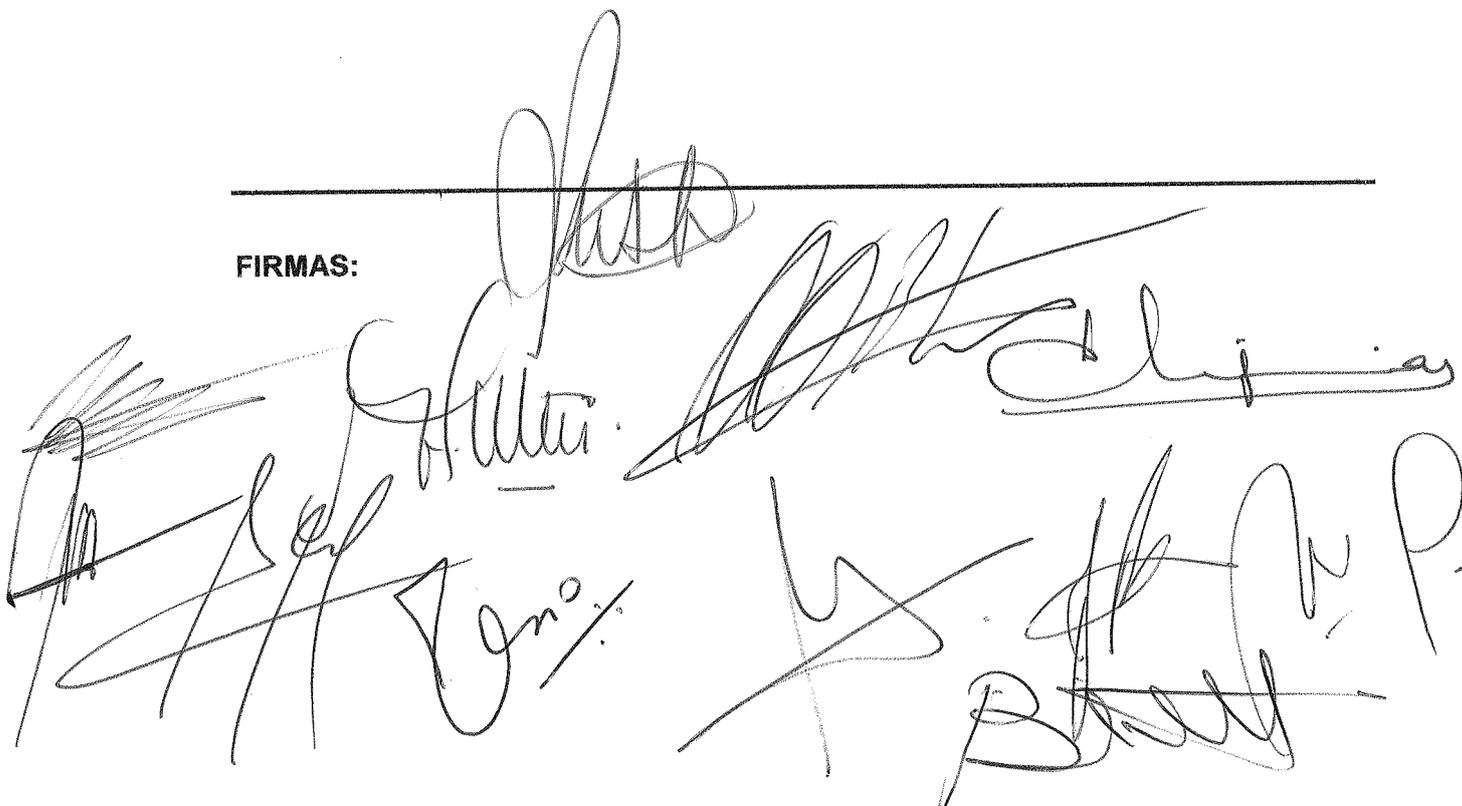
Suplente

Massone, Gabriela

DICTAMEN:

Se aprueba

FIRMAS:



A collection of handwritten signatures in black ink, corresponding to the members listed in the 'CONSEJEROS PRESENTES' section. The signatures are written over a horizontal line and are somewhat overlapping and stylized.